

LA ECONOMÍA DE LA SOLIDARIDAD

[O la vuelta de los valores sociales a la economía]

Dr. PABLO GUERRA¹

Introducción

Desde los tiempos más remotos existieron movimientos de ideas, corrientes de pensamiento, e incluso prácticas concretas a todos los niveles, que por sus características se presentaban como críticas con respecto a ciertas diferencias sociales inaceptables para los parámetros morales de cada época. Estos discursos, que bien podríamos denominar proféticos, estuvieron siempre dispuestos a abrazar las banderas de la igualdad y de la justicia social, poniendo el acento en la forma y contenidos que adoptaban determinados mecanismos económicos y sociales en sus respectivos marcos históricos, y proponiendo muchas veces, una utopía, que como nos la describe Tomás Moro en su inigualable obra de 1516, no debe confundirse con una quimera, sino que debe interpretarse como un proyecto tanto cuestionador del statu quo como disparador de acciones que permitan dar pasos concretos para alcanzarla.

Desde la tradición judeo-cristiana, por ejemplo, adquieren especial relevancia los textos de Amós (S.VIII A.C.), verdadero profeta de la justicia social, o su contemporáneo Isaías, con sendos pasajes muy duros contra quienes “compraron el barrio poco a poco”, “juntan campo a campo”, “dictan leyes injustas”, “despojan de sus derechos a los pobres”, “venden al inocente por dinero” o “amontonan la rapiña y el fruto de sus asaltos en sus palacios”.

Las tradiciones utópicas están igualmente presentes en el Oriente: los escritos del Libro de los Ritos (Li Ji) donde se describe el período de la Gran Unidad (datong), las ideas del trabajo comunitario en los campos (jingtian) de Mencio (S. IV AC); las semejanzas del paraíso cristiano con la descripción del inicio de la humanidad que hace el taoísmo de la mano de Zhuangzi, donde “todo era virtud perfecta”; las reformas igualitarias de Wang An -shi; los graneros comunes de Taiping, o la utopía de Tao

Yuanming (S.IV DC) descrita en La fuente del jardín de los melocotoneros, donde prevalece una atmósfera comunitaria, no hay necesidades insatisfechas y no existe la guerra. En la tradición budista podemos citar el concepto de fraternidad de la Dhamma, o el concepto de Lokka Nibba de los birmanos, una especie de Nirvana realizado en este mundo. En fin, desde el Islamismo tenemos figuras relevantes como Abu Dharr al-Ghiffari, con sus duras críticas hacia la riqueza material.

Estas visiones, entonces, que desde luego tienen correlatos en la Edad Media, en el Renacimiento (donde justamente nace el concepto de utopía), y obviamente en la Modernidad, pasan a ser centrales en el Siglo XIX con la irrupción de numerosas corrientes que deseaban un mundo distinto al que estaba conformándose a partir de la Revolución Industrial. De hecho, la entrada en escena de la doctrina social de la Iglesia con la Encíclica Rerum Novarum de 1891 donde se denuncia cómo “un número muy pequeño de opulentos y excesivamente ricos ha impuesto sobre la multitud de los proletarios un yugo casi de esclavitud”, debe ser entendida en este marco de profundo dinamismo social y de las ideas, así como de profunda crítica al orden instalado, o como gustaba decir Mounier, del “desorden establecido”.

Entrados en el Siglo XX, y luego de superar la etapa de la Guerra Fría, donde caricaturesca y falsamente se pretendía dividir al mundo entre adherentes del capitalismo y adherentes al socialismo, algunos intelectuales llegaron a pensar que ya no había más nada que discutir: la historia ha acabado con el desplome de los socialismos reales, las ideologías se han vaciado, los metarrelatos han caído, y ya no queda sino un camino por recorrer: el camino de una economía libre basada en los mecanismos de mercado. Obviamente que quienes pensaban de esa manera lo hacían desde una concepción ideológica determinada, y a su manera,



tenían también una utopía en sus manos. Más allá de esa discusión, sin embargo, lo cierto es que la caída de los socialismos reales no le dio al capitalismo la carta del triunfo, y contra toda profecía liberal, fueron apareciendo en el concierto internacional numerosas voces críticas acerca de los valores que guían las prácticas económicas actuales. Es así que a lo largo y ancho de todo el mundo empiezan a activarse movimientos que reclaman una postura crítica frente al modelo hegemónico, o para decirlo parafraseando al Foro Social Mundial, se trata de mostrar que “otro mundo es posible”, que “otra economía es posible”, pero que además se hace carne por medio de diversas experiencias concretas.

La economía de la solidaridad o socioeconomía de la solidaridad, en ese sentido, debe ser vista como un movimiento de ideas y de prácticas alternativas a las hegemónicas, y por lo tanto formando parte de una historia riquísima

de ideas y de prácticas que se han negado y se niegan a pensar que no es posible un mundo más justo, más humano, de todos los hombres y de todo el hombre, como gustaba decir Lebrecht y como popularizó Pablo VI en su notable *Populorum Progressio*.

La economía de la solidaridad

No es sencillo definir a la economía de la solidaridad. Se trata de uno de esos términos que han adquirido mucha notoriedad en los últimos años, y que por lo tanto convoca a una pluralidad importante de reflexiones y teorizaciones, muchas veces no coincidentes del todo. Aún así, en términos generales podemos señalar que bajo esta denominación se pretende hacer referencia a aquellas experiencias y comportamientos económicos que por sus lógicas, racionalidades, e instrumentos concretos de gestión, se distinguen tanto de la economía privada capitalista, como de la economía esta-

tal. Nótese cómo entonces la economía de la solidaridad se emparenta a otro concepto también de mucha notoriedad en los últimos años: el tercer sector. Justamente desde esta óptica, se entiende que las prácticas de la economía solidaria conforman un verdadero tercer sector de la economía, que coexiste junto a los otros dos sectores, cada cual con sus particularidades, conformando lo que David Ricardo y luego Gramsci llamaron el “mercado determinado”, esto es, la situación histórica concreta en la que operan las diferentes lógicas en materia económica.

Desde este punto de vista, la economía de la solidaridad se entronca con otro concepto muy divulgado primero en Europa, y luego también en los países latinoamericanos: la economía social. Es así que los europeos, vienen analizando y teorizando desde hace ya largo tiempo, acerca de cuáles son los componentes de este sector. Aunque la discusión lejos está de haber acabado, parece haber cierta coincidencia en señalar que los debates de los años noventa son concluyentes acerca de su definición. La comisión científica del CIRIEC – España, por ejemplo define a la economía social como el “conjunto de empresas privadas que actúan en el mercado con la finalidad de producir bienes y servicios, asegurar o financiar, y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La economía social también incluye a aquellos agentes económicos privados cuya función principal es producir servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares y cuya financiación se efectúa por contribuciones voluntarias efectuadas por las familias como consumidores”². Esta definición incluye básicamente los mismos componentes que la dada por el Consejo Valón de Economía Social (CWES – Bélgica) en 1990: “la economía social se compone de actividades económicas ejercidas por sociedades, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones cuya ética se traduce en los principios siguientes:

1. Finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad antes que al beneficio.
2. Autonomía en la gestión.
3. Procesos de decisión democrática.
4. Primacía de las personas y de trabajo sobre el capital en el reparto de los beneficios”³.

En América Latina, por su parte, las corrientes impulsoras del cooperativismo y de las mutuales adoptan no solo las mismas prácticas europeas (las primeras cooperativas y mutuales son fundadas por las corrientes migratorias) sino que además, adoptan la misma terminología del viejo continente. Sin embargo, algo comienza a cambiar en los años ochenta. Por una parte, el movimiento cooperativo comienza a dar signos de estancamiento no solo en lo estrictamente productivo, sino además en el mensaje alternativo que alguna vez le caracterizó en materia socioeconómica. A la crisis de cierto cooperativismo tradicional, además, debemos sumarle la emergencia de nuevos movimientos y experiencias sociales surgidos desde los sectores populares, donde se comienza a percibir una centralidad insoslayable tanto de cierto discurso contra hegemónico en materia socioeconómica, como de instrumentos concretos de cooperación, ayuda mutua y reciprocidad. Luis Razeto junto a su equipo de trabajo del PET de Chile denomina a este fenómeno “organizaciones económicas populares” (OEPs.), y son el antecedente de lo que luego él mismo denominaría experiencias de “economía de la solidaridad”. Veamos cuáles eran entonces sus características:

- Las OEPs. son iniciativas surgidas en ambientes populares, tanto del medio urbano como del medio rural.
- Son experiencias asociativas, muchas veces de carácter familiar, otras veces de carácter vecinal o funcional.
- Como organizaciones, se proponen alcanzar ciertos objetivos precisos, a partir de los cuáles crean sus propias estrategias.
- Son iniciativas que surgen para enfrentar un conjunto de carencias. Lo distintivo es que por lo general satisfacen no solo necesidades individuales, sino también sociales.
- Enfrentan las carencias con sus propios recursos. Se trata de organizaciones que movilizan las energías de la propia sociedad civil. Aún así, se trata de experiencias muchas veces apoyadas por terceras instituciones.
- Son iniciativas que implican relaciones y valores solidarios (esto daría pie al concepto de economía de la solidaridad).

- Son iniciativas que se proponen ser participativas, democráticas, autogestionarias y autónomas.
- Por lo general no se limitan a realizar una sola tarea, sino que propenden a dar respuestas integrales.
- Finalmente, son experiencias que desarrollan un discurso y una práctica alternativa respecto del sistema dominante⁴.

Tenemos entonces que el concepto de **Organizaciones Económicas Populares**, sirvió para catapultar luego el concepto de **Economía de la Solidaridad**. No puede llamar la atención en ese sentido, que mucha literatura de la época, e incluso de los últimos años, maneja el concepto de “**economía popular solidaria**”.

Llegado a este punto conviene precisar algunos asuntos, que si bien en principio pueden resultar en una mayor complejidad del panorama, seguramente contribuirán finalmente a un mejor recorte de los comportamientos económicos que nos interesa rescatar.

La primera precisión es que **no toda economía popular puede ser considerada economía de la solidaridad**: numerosas experiencias de sobrevivencia entre los sectores populares, lejos de practicar valores solidarios se basan en mecanismos y racionalidades ajenas a las que se promueven desde nuestro paradigma, nos referimos a distintas salidas de corte individualistas, delictivas o inmorales. Esta primera precisión nos servirá para rechazar cierta literatura ideológica que encuentra loable y positivo todo lo que proviene de las capas populares. Desde nuestro punto de vista, la economía popular se canaliza en buena parte en economías solidarias, pero en otra parte en salidas no solidarias. Allí asoma como primer desafío conducir las salidas individualistas a salidas de corte comunitario entre esos sectores⁵.

Una segunda precisión, es que **no todas las experiencias de economías solidarias surgen y se desarrollan en ambientes populares**: buena parte de las experiencias se originan en otros contextos socioeconómicos, menos apremiados por las necesidades materiales, y por lo tanto muchas veces con un mayor margen para apostar por ciertos cambios de valores en la puesta en práctica de numerosas experiencias económicas.

Una tercera precisión es de carácter más académico: la existencia de un rico entramado social de corte solidario entre las capas popu-

lares y culturas autóctonas de América Latina, no es algo de reciente descubrimiento, sino que ha sido objeto de estudio desde hace un buen tiempo por parte de las ciencias sociales. Numerosas investigaciones vienen a confirmar la presencia de relaciones de reciprocidad y solidaridad que se expresan en términos e “instituciones sociales” también muy autóctonas y arraigadas en la cultura de nuestros pueblos, como es el caso de las relaciones de compadrazgo, el “padrinazgo”, o las llamadas “gauchadas” en el ambiente cultural rioplatense.

En cuarto lugar digamos que si bien el concepto de economía de la solidaridad es reciente, y de cuño latinoamericano, la idea misma hunde raíces en los orígenes de la especie humana. Lejos del principio del homo oeconomicus⁶, según el cuál seríamos por naturaleza egoístas e individualistas, lo que muestra la historia (y prehistoria) de la humanidad, es que sin solidaridad no hubiera sido posible sobrevivir como especie. Estudios clásicos de la antropología económica subrayan en ese sentido, que los valores solidarios, encarnados por ejemplo en la reciprocidad, la redistribución, el don o incluso mecanismos de economía doméstica, fueron básicos para entender la forma en que hacíamos economía, hasta que con la modernidad, comienzan a primar otros valores (o antivalores) como el afán de lucro, el individualismo, la concentración de riquezas, etc.

En el continente americano, un buen ejemplo de economía solidaria en contexto de emergencia del mercantilismo, lo tenemos con la llamada **República de los Guaraníes** o Misiones Jesuíticas de la región del Guaira. Allí, y por siglo y medio, nació y se desarrolló un sistema socioeconómico basado en la reciprocidad y en el trabajo comunitario. Recordemos que para los guaraníes, Tupambaé, es la “Tierra de Dios”, y en tanto de todos, debía tener prevalencia frente a las tierras particulares. En el mismo contexto histórico surge el concepto de la Minga (o trabajo comunitario), lo que asociado a los particulares valores de las comunidades nativas en lo referente a los procesos económicos, va forjando una particular cultura que luego entronca con las visiones comunitarias europeas del Siglo XIX que pueden entenderse como precursoras del cooperativismo. En efecto, autores y activistas como Plocboy, Owen, Fourier, King, Buchez, Blanc, Kropotkin, etc., deben ser entendidos como verdaderos precedentes del

cooperativismo que formalmente nace con los Pioneros de Rochdale en 1844.

La economía de la solidaridad, por lo tanto, reúne a las diversas experiencias de hacer economía en todas sus etapas (producción, distribución, consumo y ahorro) que se caracterizan por vertebrarse en torno a la solidaridad como valor supremo. La solidaridad (del latín *solidum*) a su vez debe entenderse en un doble sentido: en primer lugar como todo aquello que hacemos en conjunto con otros, dando lugar a la asociatividad; y en segundo lugar, como todo comportamiento que tenga en cuenta el bienestar de un tercero. Desde este punto de vista, son emprendimientos solidarios tanto aquellos de carácter asociativo (una cooperativa, una asociación de productores, una comunidad de trabajo), como aquellos que se organizan no para beneficio propio, sino orientados por el bien común o el bien de algún sector desfavorecido de la sociedad (una Tienda de Comercio Justo, un Banco ético, etc.).

Nótese como la economía de la solidaridad es mucho más que la reunión de determinadas experiencias. Pretende ser en tal sentido, una corriente crítica de la forma y los valores que imperan hoy en nuestros mercados. Allí donde se exagera el individualismo, la economía solidaria promueve el comunitarismo; allí donde se exagera la competencia, la economía solidaria promueve la cooperación; allí donde se exagera el lucro, la economía solidaria promueve un justo beneficio; allí donde se exagera el materialismo, la economía solidaria promueve la satisfacción de todas las necesidades humanas; allí donde se exagera el consumismo, la economía solidaria promueve el consumo responsable; allí donde se exagera el libre comercio, la economía solidaria promueve el comercio justo; en fin, cuando solo se habla de crecimiento económico, la economía solidaria prefiere hablar de desarrollo a escala humana.

La pertinencia de la economía solidaria en un contexto de emergencia social

Podemos decir que hay dos fuentes en los orígenes de las experiencias de economía solidaria en todo el mundo. Por un lado, básicamente en los países más ricos, las iniciativas surgen en un contexto de crisis de un modelo de desarrollo que pretende vincular el crecimiento económico con la felicidad de la gente. Craso error si tenemos en cuenta que algunas de las ciudades más ricas del mundo, son ciudades

críticas desde el punto de vista de la seguridad, del cuidado del medio ambiente, de los lazos comunitarios y de la vida familiar. Es así que en los últimos años han surgido muchas iniciativas guiadas por valores alternativos, que pretenden superar este concepto de desarrollo, poniendo el acento en fórmulas económicas más amigables con la comunidad y con el medioambiente. Muchos europeos hablan en ese sentido de “la otra economía”, donde incluyen básicamente el comercio justo y solidario, las finanzas éticas, la agricultura biológica, el consumo crítico, el turismo responsable, experiencias de reciclaje de materiales, con energía renovable, intercambios no monetarios, sistemas de software libre, etc⁷.

Por otra parte, en América Latina, los orígenes de las prácticas de economía solidaria son distintos. Nacen, como vimos, básicamente en ambientes populares, y en los hechos muchas veces se originan no tanto como una alternativa guiada por el deseo de cambiar la forma de hacer economía de nuestras sociedades, sino fundamentalmente como una estrategia de sobrevivencia: o nos juntamos y cooperamos, o estamos liquidados!, parecería ser la disyuntiva en muchos casos. Es así que la mayoría de las cooperativas de producción nacen como fruto de la crisis de una empresa, ahí está el caso de las empresas recuperadas en los últimos años, o de numerosas prácticas asociativas. Esto no quiere decir que los valores alternativos no estén presentes. De hecho, existen en nuestros países, numerosas experiencias notables donde la asociatividad comienza siendo un mero recurso de sobrevivencia, pero donde la propia dinámica socioeconómica termina por situar determinados valores, no solo como medios sino también como fines en sí mismos.

En todos los casos, la clave del éxito de estos emprendimientos parecería estar en la escala humana, en el fortalecimiento del factor C, y en la toma de conciencia de que se está produciendo, consumiendo, distribuyendo o ahorrando, con criterios, instrumentos y racionalidades distintas a las predominantes, y por lo tanto se está conformando un sector de la economía distinto tanto al capitalista como al estatal, (aunque obviamente con relaciones más o menos fluidas e imbricadas con ambos), de tal manera que se hace indispensable construir, al interior del sector solidario, mecanismos de coordinación y conformación de circuitos económicos.



En América Latina estamos viviendo un momento histórico clave donde se están ensayando diversos mecanismos de integración social mediante políticas públicas específicas de distinto tipo. En esa materia estamos convencidos que no hay mejor mecanismo de integración social que aquel realizado mediante el trabajo, descartando por lo tanto el mecanismo de los ingresos monetarios sin contraprestación. En ese sentido creemos que las salidas laborales de carácter asociativo deberían tener un mayor peso en nuestras políticas públicas. El desafío aquí consiste sin embargo, en reconocer que las pautas culturales muchas veces juegan en contra de los proyectos comunitarios, de donde se deduce la importancia de invertir en educación específica en valores aplicados a la actividad económica, así como en la conformación de grupos humanos solidarios.

Dicho de otra manera: la economía de la solidaridad pretende superar la matriz formalista que predominó durante tanto tiempo. El hecho de estar frente a una cooperativa, por ejemplo, poco me dice acerca de los valores que allí se practican. Lo importante, más allá de la forma jurídica que se elija, es que estemos en presen-

cia de emprendimientos que pretendan poner en práctica una serie de valores concretos y que persigan como meta la construcción de una economía más justa y democrática, desafío que necesitará tanto de un cambio de conciencia (dimensiones subjetivas) como de aquellas estructuras injustas (dimensión objetiva) que destruyen vida y esperanzas.

NOTAS:

1. Sociólogo. Profesor en la Universidad República (Uruguay). Autor de 15 libros y numerosos trabajos publicados en diversos países de América y Europa. Coordinador de la Asociación Iberoamericana de Comunitarismo y del Encuentro Latinoamericano de Tiendas de Economía Solidaria y Comercio Justo. E-mail: profguerra@yahoo.com.ar
2. Cfr. Barea, J.: "Concepto y agentes de la economía social", Revista Ciriec – España, No.8, 1990.
3. Cfr. Ciriec: *Economía Social y empleo en Europa*, Madrid, Ciriec España, 2000.
4. Cfr. Razeto, L. Et al: *Las organizaciones económicas populares 1973 – 1990*, Santiago, Pet, tercera edición ampliada, 1990.
5. Otros desafíos que surgen en materia de economía popular pueden verse en Guerra, P. (coord): *Haciendo la calle*, Montevideo, Nordan, 2000.
6. Bien llamado por Hinkelammert "sujeto billetera". Cfr. Hinkelammert, F.: *El grito del sujeto*, Costa Rica. Dei, 1998.
7. Cfr. "Cosa è l'altra economia", Comune di Roma, agosto de 2004.